

Santiago, 14 de noviembre de 2024

## CIRCULAR ACLARATORIA N°2 BASES DE CONCURSO

### “Proceso de Selección de Beneficiarios para el Programa ‘Mi Taxi Eléctrico’ en la Región del Biobío”

Mediante la presente Circular Aclaratoria, y en virtud de lo establecido en el numeral 6 de las Bases de Concurso para el Proceso de Selección de Beneficiarios para el Programa “Mi Taxi Eléctrico” en la Región del Biobío, publicado el día 31 de mayo de 2024, en el sitio web [www.mitaxielectrico.cl/](http://www.mitaxielectrico.cl/), se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso la siguiente aclaración:

#### 1) SE REEMPLAZA en el numeral 2.2.2 de las Bases de Concurso:

##### **Donde Dice:**

Los Postulantes podrán renunciar a la instalación del cargador a través de la firma del Anexo A.11. Al renunciar al cargador, el menor monto adjudicado en su región a través del “Concurso para Proveedores de Cargador Residencial de Vehículos Eléctricos y su Instalación del Programa “Mi Taxi Eléctrico” será sumado al cofinanciamiento para la compra del VE.

##### **Debe Decir:**

Los Postulantes podrán renunciar a la instalación del cargador a través de la firma del Anexo A.11. Al renunciar al cargador, **el monto adjudicado para la instalación del cargador, correspondiente a \$2.825.000.- (dos millones ochocientos veinticinco mil pesos), será sumado al cofinanciamiento para la compra del VE. Los Postulantes de las comunas de Mulchén, Nacimiento, Laja, San Rosendo, Los Álamos, Cañete y Curanilahue estarán obligados a renunciar al cargador a través del Anexo A.11. y no podrán ser aprobados administrativamente hasta formalizar su renuncia a través del Anexo A.11.**

2) SE REEMPLAZA la Tabla 1 de las Bases de Concurso por la siguiente:

**Tabla 1:** Unidades Territoriales del Programa.

Región	Unidad Territorial	Comuna
Biobío	UT 1 - Concepción	Chiguayante
		Concepción
		Coronel
		Hualqui
		Hualpén
		Lota
		San Pedro
		Talcahuano
		Tomé
		Penco
UT 2 - Los Ángeles	Los Ángeles	
	Mulchén	
	Nacimiento	
	Laja	
UT 3 - Lebu	San Rosendo	
	Lebu	
	Los Álamos	
		Cañete
		Curanilahue

En todo lo no señalado en la presente circular o en la anteriormente publicada, queda plenamente vigente lo indicado en las bases del Concurso para el Proceso de Selección de Beneficiarios para el Programa “Mi Taxi Eléctrico” en la región del Biobío, publicado el día 31 de mayo de 2024, en el sitio web [www.mitaxielectrico.cl/](http://www.mitaxielectrico.cl/).



 **ROSA RIQUELME HERMOSILLA**  
Directora Ejecutiva  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario
- Agencia de Sostenibilidad Energética